

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**FUENLABRADA****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2010, acordó lo siguiente:

Primero.—Rectificar el error material padecido en la definición del sistema de provisión del puesto de trabajo denominado ALC-07-C003, que debe ser más exactamente el de Concurso.

Segundo.—Rectificar los errores materiales de omisión del sistema de provisión de los puestos de trabajo denominados DRH-02-A, DRH-03-A, DRH-04-A, DRH-06-B, DRH-06-B, DRH-08-C001, DRH-08-C002, DRH-10-D001, DRH-10-D002 Y DRH-10-D003, que debe ser el de Concurso.

Tercero.—Rectificar el error material padecido en la definición del sistema de provisión del puesto de trabajo denominado DRH-09-D, que debe ser más exactamente el de Libre Designación.

Fuenlabrada, a 8 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/5.054/11)